



Cursos de Saúde Ambiental

XLVII CURSO DE SAÚDE AMBIENTAL

CONGRESO PROVINCIAL DE MEDIO AMBIENTE

OURENSE, 4-8 ABRIL 2011

CONCLUSIONES

EL MEDIO AMBIENTE COMO GENERADOR DE ACTIVIDADES CAPACES DE PRODUCIR EMPLEO, SALUD Y BIENESTAR A LA POBLACIÓN

1. Hay que partir de un concepto ecológico de salud, que implica reconocer el equilibrio entre el medio interior y el medio exterior (medio ambiente). El medio ambiente es un espacio que hay que abordar desde una perspectiva global e integradora y de forma multidisciplinar, y del que tod@s somos responsables, sobre todo si tenemos en cuenta que el futuro del planeta está en nuestras manos, especialmente en las de los más jóvenes; de ahí la necesidad de aunar esfuerzos por parte de responsables políticos, empresarios, científicos, educadores, ecologistas, medios de comunicación social y ciudadanos en general, por encima de ideologías políticas, localismos, intereses económicos, etc. ya que el aire que respiramos, el agua que bebemos, los alimentos que ingerimos, el suelo en el que residimos y el paisaje que contemplamos no entienden de nada de eso.

EL MEDIO NATURAL COMO FUENTE DE RIQUEZA Y GENERADOR DE DESARROLLO SOSTENIBLE

2. Es preciso proteger, conservar y mejorar el medio natural de la provincia de Ourense como fuente de riqueza y generador de desarrollo sostenible, especialmente de algunas zonas rurales ourensanas, que tienen un gran potencial en cuanto a patrimonio natural se refiere, que es preciso poner en valor y optimizar.

LOS BALNEARIOS COMO FUENTE DE SALUD, CENTROS LÚDICOS Y DE TURISMO

3. La provincia de Ourense goza de una riqueza termal, que debería ser considerada como un recurso natural estratégico para el desarrollo económico y social de la provincia. Los balnearios pueden cumplir tres grandes objetivos: centros lúdicos, de turismo y sanitario. Frente a los “puristas” que consideran los balnearios lugares para el cuidado de la salud, podemos integrar de forma complementaria la utilidad que estos recursos pueden tener



Cursos de Saúde Ambiental

para el uso lúdico y como recursos turísticos, con las oportunidades que esto implica para el desarrollo sostenible y bienestar social de la provincia de Ourense. Considerar esta triple funcionalidad: lúdica, turística y sanitaria de los balnearios en nuestra provincia, permitirá integrar los tres grandes recursos: patrimonio, naturaleza y agua en un todo que contribuirá a que la ciudad de Ourense y la provincia se puedan convertir en un destino turístico termal, para lo que necesitamos un producto termal bien definido y aunar esfuerzos y remar en la misma dirección el sector privado y el ámbito público conjuntamente con la universidad.

CONTRIBUCIÓN DE LA INDUSTRIA ENOLÓGICA AL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO

4. Cabe destacar la importancia del sector vitivinícola y su contribución al desarrollo socioeconómico de la provincia de Ourense, con cuatro de las cinco denominaciones de origen que tenemos en Galicia (Monterrei, Ribeira Sacra, Ribeiro y Valdeorras). Es preciso impulsar la industria enológica y tener en cuenta la importante concienciación social sobre la problemática ambiental del sector vitivinícola, lo cual hace necesario un mayor nivel de compromiso por parte de los bodegueros, para que en los viñedos se lleve a cabo un código de buenas prácticas ambientales y en las bodegas una gestión adecuada y eficaz de los efluentes para evitar la contaminación generada por los vertidos residuales procedentes de esta industria, y cumplir con la legislación ambiental.

CALIDAD DEL AIRE AMBIENTE

5. Las mediciones de los parámetros de la calidad del aire requieren el cumplimiento de los requisitos establecidos en el control y aseguramiento de la calidad de los datos. Es preciso impulsar los sistemas de vigilancia y monitoreo de la calidad del aire, con el fin de detectar cambios y poder obtener datos para ampliar estudios. Cabe destacar dos líneas de actuación para mejorar la calidad del aire ambiente en Galicia: actuaciones dirigidas a la evaluación y protección de la calidad del aire, y a la prevención y control de emisiones por diferentes actividades.

MODELO ENERGÉTICO SOSTENIBLE Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

6. Es preciso definir criterios de sostenibilidad de los recursos energéticos y su relación con el cambio climático. Promover el ahorro y la eficiencia energética y el uso de nuevas electrotecnologías. La sostenibilidad futura pasa por un menor consumo energético per cápita, lo que conlleva la electrificación de la economía, ya que la electricidad es más eficiente y menos contaminante (ej. apoyo al vehículo eléctrico). Se debe revisar la política energética, llevar a cabo el desarrollo tecnológico y económicamente viable de la captura y almacenamiento de CO₂, y seguir fomentando las energías renovables. El Programa Marco de Acción frente al Cambio Climático de la Xunta de Galicia, incidirá a lo largo de esta década en la mitigación, adaptación, investigación y formación.



Cursos de Saúde Ambiental

GESTIÓN DEL AGUA

7. Importancia de la gestión del agua como uno de los pilares básicos del desarrollo sostenible en el siglo XXI, para lo cual es fundamental tener en cuenta los siguientes aspectos:
 - Coordinación entre administraciones en la gestión pública de este recurso.
 - Gestión y control de vertidos con el fin de evitar la degradación del recurso, y mejorar las infraestructuras existentes.
 - Implementación de un sistema de vigilancia y control que permita un procedimiento de alerta ágil para evitar la degradación del recurso.
 - Confluencia de las administraciones públicas e iniciativa privada y utilizar las herramientas de I + D + i para una mejor gestión del recurso.
 - Adecuar la gestión a las características específicas desde el punto de vista territorial de Galicia.

GESTIÓN DE LOS RESIDUOS

8. Objetivos del Plan de Gestión de Residuos Urbanos 2010-2020: complementariedad de modelos, potenciar la recogida selectiva, reducir el volumen destinado a vertedero (a vertedero debe ir lo mínimo), valorizar la generación de residuos urbanos. Es preciso tener en cuenta los siguientes aspectos:
 - Posibilitar un nuevo escenario: es preciso multiplicar por cinco la capacidad de tratamiento de la materia orgánica y la minimización del vertido final.
 - Está pendiente de decisión la ubicación en el sur de Galicia de la nueva planta de tratamiento de residuos.
 - Como formas de tratamiento de la materia orgánica: secado térmico, biodigestión (producción de biogás) y compostaje (fermentación aeróbica), que en todo caso deben ser complementarias.
 - La incineración como sistema de tratamiento de la fracción resto, no reciclable y sí valorizable (producción de energía).
 - Estabilización de la cantidad de residuos urbanos llevados anualmente a Sogama, como consecuencia de la crisis económica y de los planes de acción y sensibilización. El objetivo comunitario es el vertido cero para los residuos, y este objetivo es inalcanzable sin la tecnología de incineración, que al mismo tiempo es complementaria con las demás técnicas de tratamiento.
 - Residuos de la construcción y demolición: el RD 105/2001 está ahí y es claro al respecto, pero no se cumple. Es esencial la implicación de la administración para exigir el cumplimiento de la ley por un lado y la exigencia en los contratos de obra pública de un porcentaje de árido reciclado.
 - La cantidad de residuos radiactivos producidos no permite regenerarlos de forma económica, lo que implica el almacenamiento temporal como solución, siempre con barreras pasivas.



Cursos de Saúde Ambiental

CERTIFICACIONES AMBIENTALES

9. Galicia se encuentra en una buena posición respecto a las certificaciones ambientales, aunque queda un largo camino por recorrer.

EL CAMPUS DE OURENSE ANTE EL RETO DE LA FORMACIÓN AMBIENTAL UNIVERSITARIA

10. El Campus de Ourense, con la reciente implantación del Grado de Ciencias Ambientais, se encuentra en una posición de privilegio ante el reto de la formación ambiental universitaria, que debe aprovechar respondiendo a las exigencias de la sociedad actual, que no son otras que contribuir a generar empleo y bienestar a la población.

LOS CONCELLOS OURENSANOS ANTE EL RETO AMBIENTAL

11. A pesar de que los concellos tienen cada vez más competencias ambientales y disponen de escasos recursos, es fundamental la actuación de los concellos ourensanos desde el punto de vista ambiental, tanto en su propia gestión interna como de concienciación y mentalización de sus habitantes, para lo cual es preciso un mayor nivel de compromiso de los responsables políticos y destinar más recursos humanos y materiales a la gestión ambiental.

LA DIPUTACIÓN DE OURENSE COMO MODELO DE GESTIÓN INTEGRAL Y SUPRAMUNICIPAL

12. La Diputación de Ourense –a través del Servicio de Aguas y Medio Ambiente- es un modelo a seguir en cuanto a la labor de apoyo en la gestión integral supramunicipal de los servicios de aguas y de los residuos, que viene prestando a los concellos de la provincia de Ourense, extrapolable a las otras provincias gallegas.

Santiago de Compostela, 20 de abril de 2011

PROF. DR. FRANCISCO JOSÉ PEÑA CASTIÑEIRA

RESPONSABLE PROGRAMA GALEGO MUNICIPIOS SAUDABLES E SOSTIBLES

DIRECTOR XLVII CURSO DE SAÚDE AMBIENTAL

DIRECTOR CONGRESO PROVINCIAL DE MEDIO AMBIENTE